

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 14

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de sustanciador y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA** e **IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo martes veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELA DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202100765 00	Francy Helena Duque Solares	Juzgado 23 Civil del Circuito de Bogotá	

TUTELA DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
2.	110013103039202100108 01	Jesús Antonio Cardona Giraldo	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV-	
3.	110013103015202000297 02	Edward Pinilla Muñoz	Comisión Nacional del Servicio Civil	

Así mismo, se les anuncia que en la misma sesión será presentado para estudio y análisis el siguiente proceso para fallo por escrito (Decreto 806/20):

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
1.	110013103043201501196 02 (ejecutivo a continuación)	Premium Phone Ltda.	Comunicación Celular S.A. –Comcel S.A.-	

También será presentado el siguiente asunto con solicitud de **adición** de sentencia:

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
2.	110013103021200400088 06	Rosa Emilia Villamil de Rojas	Herederos de Dolcey Vergara	

Por último, el suscrito magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de ponente y presidiendo la Sala Dual de Decisión, se permite comunicar al Magistrado, doctor **IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA**, que en la aludida sesión será sometido a discusión y aprobación el siguiente proyecto:

SÚPLICA

	PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADOS	DECISIÓN
	110013199003201872845 01	Inversiones Uropán y Cía. S en C	Acción Sociedad Fiduciaria S.A.	

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Firmado Por:

MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA

MAGISTRADO

MAGISTRADO - TRIBUNAL 005 SUPERIOR SALA CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6204d702f615bd33dccfca0ed37d68f978af6f01975611f8359494bddcddcaa5**

Documento generado en 23/04/2021 02:54:18 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>